



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

411

VISTOS:

QUILLON, martes 28 mayo 2013

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-628
 - La Obligación Presupuestaria 20-634

DECRETO: PÁGASE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

ARIAS PEÑA ALEXIS GABRIEL

LA SUMA DE: S

SON

300.000

PESOS M/L

TRESCIENTOS MIL

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION TOMA DE ECOGRAFIAS GENECOBTETRICAS A PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, EN EL MES DE ABRIL/2013 A 30 PACIENTES REALIZADAS POR EL PROFESIONAL SR. ALEXI ARIAS PEÑA, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO. : 105, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2152103001	Honorarios a Suma Alzada . Personas Natu		333.333		14030595-2 B-105
21411	Retenciones Tributarias			33.333	
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			300.000	14030595-2 C-987

333.333

333.333

INDICÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE



CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NÚMERO

NOMBRE

R.U.T.:

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME